



Ayuntamiento
Utrera



JUAN BORREGO LÓPEZ, SECRETARIO GENERAL DEL EXCMO AYUNTAMIENTO DE UTRERA.

CERTIFICA:

Que la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, de este Ayuntamiento, en Sesión Ordinaria, celebrada el día 29 de diciembre de 2023 adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

Punto 5. - PROPUESTA DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA, RELATIVA A "RELACIÓN JUSTIFICATIVA DE GASTOS N.º. 340, POR IMPORTE TOTAL DE 103.027,35€.". APROBACIÓN.

Por el Secretario General, se dio exposición a la siguiente propuesta:

"PROPUESTA DE ALCALDÍA PRESIDENCIA

Vista la relación de justificantes correspondientes a servicios realizados en el ejercicio 2023 cuyos gastos fueron debidamente autorizados y comprometidos, y que individualmente superan el importe de 18.150,00 euros previsto en la Resolución de Alcaldía Presidencia 2023/05413, de fecha 03 de octubre de 2023.

Considerando que en cumplimiento del artículo 59 del Real Decreto 500/90, ha quedado debidamente acreditada la realización de la prestación y, en consecuencia, el derecho del acreedor de conformidad con los acuerdos que en su día autorizaron y comprometieron el gasto mediante la conformidad de los documentos por el técnico correspondiente, según establece la Base nº 12º.2 de Ejecución del Presupuesto de 2023.

Visto Informe de la Técnica Superior de Urbanismo de fecha 27-12-23 así como el informe de Intervención de fecha 27-12-2023 y en virtud de lo previsto en la Resolución de Alcaldía Presidencia 2023/05413, de fecha 03 de octubre de 2023, sobre nombramiento de miembros Junta de Gobierno Local, ampliación de competencias y régimen de sesiones, esta ALCALDÍA en funciones propone a la Junta de Gobierno Local.

Primero. Aprobar la relación de justificantes n.º 340 y autorizar, comprometer y reconocer las obligación que se deriva con cargo a la

CSV: 07E70030F33900U4R3X2R8M8W5



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E70030F33900U4R3X2R8M8W5 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA

JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 29/12/2023
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 29/12/2023 12:56:10

EXPEDIENTE :: 2023310123000221
Fecha: 19/12/2023
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL



aplicación presupuestaria del Presupuesto de 2023, y por el importe que se indica:

N. DE REGISTRO	N. FACTURA	PROVEEDOR	CONCEPTO	IMPORTE
66005804/ 23	042023	V90456591 JUNTA DE COMPENSACIÓN DEL SECTOR SUS-C-1 DEL PGOU	DERRAMA EXTRAORDINARIA 50% MODIFICADO NUM. 1 2023 - RC 22032503/23 - 71 1510 60019	103.027,35 €
TOTAL				103.027,35 €

Segundo. Dar traslado al Departamento de Contabilidad a los efectos oportunos.

En Utrera a la fecha indicada en el pie de firma.- El Alcalde Presidente.- Fco. De Paula Jiménez Morales."

Analizada la propuesta, la Junta de Gobierno Local por unanimidad de los miembros presentes, **ACUERDA: APROBAR la propuesta anteriormente transcrita.**

Y para que así conste y surta sus efectos oportunos, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, aún no aprobada, expido la presente, con la salvedad que en tal sentido determina el art. 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.- **EL SECRETARIO GENERAL.- Fdo: JUAN BORREGO LÓPEZ.**



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E70030F33900U4R3X2R8M8W5 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA

JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 29/12/2023
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 29/12/2023 12:56:10

EXPEDIENTE :: 2023310123000221
 Fecha: 19/12/2023

Hora: 00:00
 Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E70030F33900U4R3X2R8M8W5

